



SEM

GESTIÓN DE CARTERA, COBRO PERSUASIVO Y COBRO COACTIVO

Bogotá D.C. - 24 y 25 de octubre de 2024



¿Qué temas vamos a desarrollar?

1. GESTIÓN DE CARTERA Y/O COBRO PERSUASIVO

- Clases de obligaciones a favor del Estado.
- Precisiones legales y conceptuales sobre el reglamento interno de recaudo de cartera.
- ¿Por qué es importante realizar una clasificación de la cartera?
- ¿Cuáles son los criterios que deben observarse para clasificar la cartera?
- Aspectos prácticos para la medición y depuración de la cartera desde la perspectiva legal y administrativa.
- Sostenibilidad contable ¿En qué consiste?
- Recomendaciones para el manejo del Cobro Persuasivo y trámites iniciales
 - Aspectos preliminares.
 - Etapas fundamentales: entrevista, desarrollo de la negociación, evaluación del resultado, entre otros.
- La prescripción y caducidad en el contexto de cobro de obligaciones.

2. LOS TÍTULOS EJECUTIVOS Y SU INCIDENCIA EN EL COBRO COACTIVO

- Aspectos prácticos de la constitución de los títulos que deben conocer los responsables de cartera y cobro coactivo
 - Precisiones sobre la clasificación de los títulos ejecutivos.
 - Ejecutoria y pérdida de ejecutoria.
 - Requisitos de forma y de fondo.
 - Tipos de obligaciones.
 - El título ejecutivo complejo o compuesto, sus similitudes y diferencias frente al título ejecutivo simple.
- Efectos de la revocatoria directa.

3. ASPECTOS PRÁCTICOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE COBRO COACTIVO ART 98-100 DEL CPACA NATURALEZA. CPACA

- Competencia.
- Debido proceso para el desarrollo del procedimiento de cobro coactivo.
- Autoridades competentes.
- Procedimiento aplicable.
- La carga de la prueba.

4. MANDAMIENTO DE PAGO Y MANEJO DE LAS EXCEPCIONES

- Aclaraciones sobre los términos, notificaciones y representación del deudor.
- Aspectos procesales y probatorios para el manejo de las excepciones
 - Término para interponerlas.
 - Término para resolverlas.
 - Recomendaciones para el manejo de las excepciones más comunes que se presentan durante el proceso.
 - Recursos contra el fallo que resuelve las excepciones.

5. PREGUNTAS MÁS FRECUENTES SOBRE EL MANEJO DE LAS NOTIFICACIONES EN EL PROCESO DE COBRO COACTIVO

- Tipos de notificaciones.
- Términos.
- Errores más frecuentes que impactan la gestión efectiva del proceso coactivo.

6. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE LAS PRUEBAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN COACTIVA

- Aplicación práctica de los principios generales de las pruebas y su observancia y relevancia dentro del proceso.
- Los medios de prueba.

7. VICISITUDES EN EL PROCESO DE COBRO COACTIVO RESPECTO AL MANEJO DE:

- Las medidas cautelares
 - Aspectos procesales que se deben observar para el manejo de los embargos de bienes dentro del P.A.C.
 - Secuestro de bienes.
- El remate de bienes
 - Aspectos jurídicos y procesales que se deben observar.
- Vicios en el procedimiento y cómo solucionarlos
 - Procesos incompletos.
 - Otros vicios procesales.

8. TALLER DE PREGUNTAS FRECUENTES RESPECTO A TODO EL PROCESO DE COBRO COACTIVO.





¿Cuál es el propósito de este espacio académico?

Aportar los elementos teórico prácticos para realizar una adecuada armonización entre la gestión de la cartera, el proceso persuasivo y el proceso de cobro coactivos de todo tipo de entidades públicas.

Hemos escogido los temas en los que normalmente se generan la mayor parte de interrogantes y vicisitudes desde la práctica de las entidades, para que en compañía de cuatro expertos, los asistentes fortalezcan sus habilidades, destrezas y competencias y así lograr una mayor efectividad y gestión de las distintas etapas del proceso.

Contáctenos para reservar su cupo.
¡Los esperamos!



¿Cuál es el horario?



Jueves
24 de octubre de 2024
8:00 am a 5:30 pm



Viernes
25 de octubre de 2024
7:00 am a 1:00 pm

15 horas académicas

¿Cuál es la inversión?

\$ 1.750.000
IVA 19% INCLUIDO

Este valor incluye:

a) El derecho a participar en todas las actividades académicas del seminario; b) Ayudas pedagógicas (maletín, agenda, esfero); c) Material de estudio y presentaciones digitales; d) Almuerzo (jueves) y refrigerios según programa definitivo; e) Diploma respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia del 90%.

¡Inscríbese ahora!



¿Quiénes integran el equipo académico?

Contamos con un grupo de conferencistas con amplia experiencia en las temáticas a abordar, ellos son:

Dr. César Escobar Pinto

Abogado de la Universidad Católica de Colombia, Especialista en Derecho Tributario de la Universidad Externado de Colombia, con amplia experiencia y experticia en tributación y conocimientos específicos en temas de gestión y administración de entidades territoriales, fruto de veinte años dedicados al tema tributario territorial y nacional. Consultor tributario, asesor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Dr. Edgar Andrés Quiroga Natale

Magistrado auxiliar del Consejo de Estado, ha sido Procurador judicial Administrativo, Conjuuez de tribunal administrativo y autor de numerosas publicaciones especializadas. Abogado, Postdoctor en Derecho Constitucional, de la Universidad de Bolonia Italia, Doctor en Derecho de la Universidad de Santo Tomás, Magíster en Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Justicia Constitucional y Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Universidad de Pisa, Especialista en Resolución de Conflictos y Estrategias de Negociación de la Universidad Castilla de la Mancha, Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad de Santo Tomás, Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo de la Universidad Nacional Abierta y a distancia. Docente e Investigador Universitario.

Dr. Harold Ferney Parra Ortiz

Autor del Libro. “Procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo” Editorial Nueva Legislación S.A., Universidad Sergio Arboleda, 2da. Edición, Bogotá D.C., 2020, entre otras publicaciones especializadas. Abogado, especialista en derecho tributario de la Universidad de Salamanca, dedicado al campo tributario del nivel territorial y nacional, Asesor jurídico Tributario, Socio de impuestos de la firma Parra Asociados, Abogados. Profesor de maestrías, posgrados y diplomados en Bogotá en la Universidad Externado de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Rosario y Universidad Central y Universidad Sergio Arboleda, entre otras, así como conferencista a nivel nacional en impuestos municipales, departamentales y procedimiento tributario, para sectores empresariales, académicos, institucionales y gremiales.

Dr. Héctor Francisco Arévalo Fόμεque

Es un reconocido docente de maestrías y posgrados en Derecho Procesal, Probatorio, Derecho Administrativo, y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de universidades como la Libre, católica, Santo Tomás, Sergio Arboleda, Santiago de Cali y universidad Autónoma de Medellín (UNAUULA), entre otras. Docente y Conferencista Internacional en Derecho Procesal comparado y Derecho Procesal Constitucional. Asesor y consultor de numerosas entidades públicas y empresas del sector privado. Litigante en Contencioso Administrativo y arbitramento.





¿Qué aspectos debe tener en cuenta?

1. ¿Cuáles son las **formas de pago**?

a) **Transferencia** por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ
CUENTA CORRIENTE
033835752

BANCO DE BOGOTÁ
CUENTA DE AHORROS
033880659

BANCOLOMBIA
CUENTA CORRIENTE
04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio
(**Exclusivo para entidades y empresas del Estado**).

NIT: 900.295.736-2

2. Una semana antes del inicio del evento, es necesario enviar los documentos de respaldo requeridos para garantizar su participación.

3. Si requiere la factura para tramitar la participación al evento es importante que tenga en cuenta las políticas contables y presupuestales para la recepción de facturas electrónicas en su entidad.

4. Los cambios de nombres de funcionarios y/o participantes solo se permiten dos días antes del inicio del evento.

5. En caso de haber realizado el pago y no poder asistir, la entidad tendrá la opción de utilizar el cupo para otro espacio académico en los próximos 6 meses.





¡También le
puede interesar!

SEM

Seminario de actualización
**CONTRATACIÓN ESTATAL
COMPRAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS**

7 y 8 de noviembre de 2024

TLL

Talleres de actualización
**DERECHO DISCIPLINARIO
“Aplicados a los roles de investigación y juzgamiento”**

21 y 22 de noviembre de 2024

¡Contáctenos!



Paola Neira



Coordinadora Comercial



formacion3@fyiconsultores.com



317 6353813

